

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MARIO REINOSO RAMON
TRANSREINOSO C.A.

En Macas, a los **catorce días del mes de marzo del 2020**, a las once horas, en el domicilio de la compañía 29 de Mayo S/N, ubicada en la ciudad de Macas, se reúnen los accionistas el **Economista Mario Oswaldo Reinoso Ramón**, por sus propios y personales derecho propietario de un capital de USD \$ 792.00 dólares que representa el 99%, y **Señor Fernando Patricio Haro Jara**, por sus propios y personales derecho propietario de un capital de USD \$8.00 que representa el 1%, Al estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como presidente el **Sr. Fernando Patricio Haro Jara**, y como secretario el Gerente de la compañía, el **Economista Mario Oswaldo Reinoso Ramón**.

Constatada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, con un valor nominal cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- **LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019;**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019;**
- **INFORME DE COMISARIO**
- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto, el cual es tratado en su orden, adoptándose las siguientes resoluciones:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019:** Toma la palabra el señor **Economista Mario Oswaldo Reinoso Ramón**, quien, en calidad de GERENTE, manifiesta que este año ha presentado retos para la Gerencia que han generado resultados positivos para la empresa. En este sentido, da lectura y pone a consideración de la Junta su informe de labores. Luego de una revisión por parte de los accionistas, se aprueba unánimemente el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019:

Toma la palabra el señor **Economista Mario Oswaldo Reinoso Ramón**, quien, en calidad de GERENTE, expone a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En este sentido, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta general resuelve aprobar el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019.

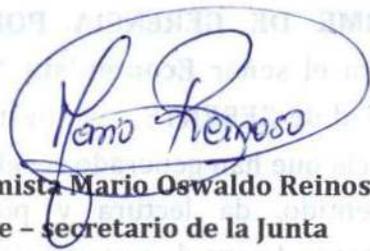
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RESULTADOS AÑO 2019:

Toma la palabra el **Economista Mario Oswaldo Reinoso Ramón**, quien, en calidad de GERENTE, expone que en el ejercicio fiscal 2019 la compañía presenta una utilidad de USD \$ 42,882.93, y mociona para que la misma que sea enviada a la cuenta resultados acumulados. Ante ello, la Junta General de accionistas acepta la moción y dispone que las utilidades registradas en el ejercicio fiscal 2019 sean registradas en la cuenta de resultados acumulados.

Sin que exista otro punto a tratar, el Presidenta de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las doce horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad de la Junta sin modificación alguna.

Se levanta la sesión de Junta General Universal y Ordinaria, firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las trece horas del día antes señalado.



Economista Mario Oswaldo Reinoso Ramón
Gerente - secretario de la Junta
c.c. 010301834-7



Fernando Patricio Haro Jara
Presidente de la Junta
c.c. 140048066-9